Asunción, 18 de diciembre de 2.015.-

NOTA UOC N° 669/2015

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, *Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar Código de Contratación en el marco de Contratación Directa N° 21/2015 *"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE OPERACIÓN Y MANIPULACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA DE ALTA PRECISIÓN EN LA LOCALIDAD DE NATALIO, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA – SEGUNDO LLAMADO"*, con ID N° 297.093, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones, de conformidad al Artículo 34 del Decreto Reglamentario N° 7434/11 que en su última parte expresa: ***"Exceptuanse los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".***

Por consiguiente y ante lo expuesto, solicito la difusión a través del portal, teniendo en cuenta la urgencia de la Institución de contar con el servicio, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Lic. Myrian C. Paredes C.
Directora de la UOC
SINAFOCAL